

48860

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA 15 DE OCTUBRE S. A.

RUC. 1792145171001

Dirección: Juan Montalvo 17 de Diciembre Mercado de Mariscos Telf.: 086084983 Santo Domingo de los Tsáchilas

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.

De nuestras consideraciones:

La Compañía de trasporte de carga liviana "15 DE OCTUBRE" S.A. con expediente N: 160122 a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de derechos y acciones:

CEDENTE:

NOMBRE: Ángel Enrigue. APELLIDOS: Guayasamin Guamán

CEDULA N: 170843675-1 NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NUMERO DE ACCIONES QUE CEDE: 1 VALOR DE LA ACCIÓN: 28.00 Usa

CESIONARIO

NOMBRE: Mario Nicanor APELLIDOS: González Prado CEDULA: 170782980-8 **NACIONALIDAD: Ecuatoriana TIPO DE INVERCION: Nacional**

En cuanto, solicito se me otorgué la nómina actualizada de accionistas, Por la fina atención a lo solicitado le anticipamos nuestros sentimientos de consideración y estima.

ATENTAMENTE:

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "15 DE OCTUBRE" S.A.

C.C. 020107278-2 Telf.086084983





Señor

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS "15 DE OCTUBRE"

Presente

Nosotros ANGEL ENRIQUE GUAYASAMIN GUAMAN Y MARIO NICANOR GONZALEZ PRADO, Cedente y Cesionario Respectivamente en forma libre y voluntaria con pleno uso de nuestras Facultades mentales, suscriben el siguiente documento:

Por una parte el señor ANGEL ENRIQUE GUAYASAMIN GUAMAN con cedula de ciudadanía N. 170843675-1 como accionista de la compañía de camionetas "15 de octubre", cede 1 acción con el valor de 28 dólares, así como también sus derechos que posee en esta empresa al señor MARIO NICANOR GONZALEZ PRADO, Portador de la cedula de ciudadanía N. 170782980-8, sin Reserva de ninguna naturaleza.

Por lo que las partes aceptan todo el contenido manifestado en este documento por así Convenir a sus mutuos intereses.

Para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto el día de hoy 8 de agosto del año 2012.

Atentamente

ANGEL ENBIQUE GUYASAMIN GUAMAN

PRADO

170843675-1

SR. MARIO NICANOR GONZALEZ

C.I 170782980-8